

Se oficializa plan de estímulo por S/. 2000 millones contra crisis

Martes, 26 de junio de 2012 | 2:53 pm



En busca de dinamizar la ejecución de proyectos de inversión.

Comentar 0

Compartir

Twitter 3

+1 0

✉ 🖨️ 🔍 🔍

Se busca dinamizar la ejecución de proyectos de inversión pública, donde las entidades estatales podrán hacer contrataciones de ejecución de obras hasta el 31 de diciembre del 2012, siempre y cuando el proyecto no supere los S/. 15 millones y esté aprobado por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

(Andina). A través de un **decreto de urgencia**, el **Gobierno oficializó el plan de estímulo económico del Perú** para contrarrestar los posibles efectos de la crisis extrema por un monto de S/. 2072 millones.

Este decreto buscar financiar proyectos de inversión pública donde el **Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento** se reorientarán recursos de proyectos que no se culminen este año hacia zonas de pobreza extrema o rural del **Valle de los Ríos Apurímac y Ene (VRAE)**.

Además, de exonerar al **Ministerio de Defensa** de las limitaciones que tiene en su presupuesto para utilizar S/.60 millones a fin de garantizar las acciones de su entidad.

En la misma situación el **Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)** deberá transferir S/.19 millones a ProInversión para la consultoría de los estudios de preinversión de la Línea 2 del Tren Eléctrico. El MTC recibirá S/. 300 millones para mantenimiento de la Red Vial Nacional.

Dinanzar el gasto público

Para este hecho se han tomado tres medidas: **En el caso de transporte se asigna S/. 70 millones al MTC para cumplir con la expropiación de los inmuebles adyacentes al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez**, mientras que en educación se beneficiará a las universidades públicas.

La tercera medida es la relacionada con el tema penitenciario, donde al Instituto Nacional Penitenciario (INPE) se le asigna S/. 34 millones, de los cuales S/. 13 millones se destinarán al incremento de raciones alimenticias, S/. 3 millones para adquirir medicamentos, S/. 15 millones para mantenimiento de los penales y S/. 1.8 millones para prorrogar los contratos del personal.